

ANEXO III  
Folio 30291  
Folio 5088

**INFORME DE COMISIÓN**

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**Mr. C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL**

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PRESENTE**

7. Dentro del área del proyecto no se observaron cuerpos de agua permanentes, ni escurrimientos temporales o arroyos intermitentes.
8. No existe evidencia de que los sitios destinados a llevar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales hayan sido afectados por algún evento de incendio o por remoción de vegetación.
9. Durante el recorrido no se observó ningún ejemplar de especies de fauna en algún estatus de protección de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010.
10. En el caso de flora silvestre en los puntos de muestreo de cambio de uso de suelo, se corrobora que no hay presencia de especies bajo algún grado de protección por la NOM-059-SEMARNAT-2010, sin embargo, se llevara a cabo el rescate y reubicación de los individuos cuyas características de tamaño y edad lo permitan.
11. Se anexa evidencia fotográfica de los sitios seleccionados para el CUS, de la microcuenca, así como de los puntos de muestreo dentro del área del proyecto.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Una vez concluida la visita de verificación de información del DTU, se levantó para constancia un acta en 09 fojas útiles a las 12.28 del día 23 de septiembre de 2016, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, supieron y así lo desearon, advirtiéndoles que su negativa de firmar o a recibir copia de la presente acta no afectara la validez o valor probatorio de la misma.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

**ATENTAMENTE**

**C. Susana Zamora Ruiz**  
Técnico Evaluador

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"

## INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

En C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL

SEMARNAT  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 30/09/16

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, PERIODO: Del 21/09/16 al 23/09/16  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Constatar la información incluida en el DTU presentado para el proyecto "Centro de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos", con la finalidad de estar en posibilidades de dar cumplimiento a los requerimientos señalados en el artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y estar en posibilidades de ser el caso de autorizar el cambio de uso de suelo de terrenos forestales requeridos para el proyecto.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se procedió a realizar la visita técnica de verificación de la información contenida en el DTU-B, de conformidad a los sitios sujetos a CUST dentro del área del proyecto denominado "**Centro de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos**", así como los sitios de muestreo para el área del proyecto y la microcuenca.

**CONCLUSIONES:**

1. Se confirmó que las superficies, ubicación geográfica y vegetación corresponden con la señalada en el DTU.
2. Se confirmó que los sitios de los puntos de muestreo, corresponden con los manifestados en el DTU.
3. Para fines de la solicitud de cambio de uso de suelo, los sitios donde se llevara a cabo la remoción de vegetación corresponden a áreas que serán destinadas al centro de valorización de residuos sólidos urbano con sus respectivas obras.
4. Durante el recorrido, se observó que las especies maderables y no maderables que serán removidas por el cambio de uso de suelo de terrenos forestales, corresponden con las especies registradas y manifestadas en el DTU. No observándose especies distintas a las registradas en el estudio.
5. La vegetación presente en los sitios destinados al cambio de uso de suelo en terrenos forestales, así como la presente en la microcuenca, presenta un buen grado de conservación, asimismo, en dos puntos de muestreo de la microcuenca se observó un grado de deterioro principalmente por las actividades antropogénicas que se desarrollan, siendo importante destacar la línea eléctrica, zona agrícola y zona urbana.
6. Las áreas localizadas dentro del área del proyecto presentan un grado de conservación similar a la vegetación localizada en las áreas aledañas, con excepción a dos puntos (3 y 5) de la microcuenca antes mencionados.

## INFORME DE COMISION

**M. EN C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y**  
**RIESGO AMBIENTAL**  
**P R E S E N T E**

**SEMARNAT**  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
 Y RECURSOS NATURALES



NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 04/11/2019

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Municipios de: Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco,  
estado de Jalisco.

PERIODO: Día: 03 al 03 de noviembre de 2016.

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

•Comparecencia en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco (Zapopan), con el fin de aceptar y protestar el cargo de perito de la SERMANAT en materia de Impacto Ambiental y Cambio Climático.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizó el trámite para aceptar y protestar el cargo de perito de la SERMANAT en materia de Impacto Ambiental y Cambio Climático en el juicio de amparo 1390/2014, promovido por la Asociación Ganadera Local de San Juan de los Lagos, Jalisco y otros.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se aceptó y protestó el cargo de perito en las materias antes indicadas.

**CONCLUSIONES:**

En el juzgado se informó que la audiencia se tiene programada entre los días 5 y 6 de diciembre de este año, por lo que se deberá entregar el cuestionario resuelto por parte de esta DGIRA antes de esa fecha.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se cumplió en forma y en el tiempo del plazo de 3 días otorgados para aceptar el cargo.

*Integrar con  
los embargos  
Blanca*

ATENTAMENTE

*[Firma]*  
**ALEJANDRO MARIO OLIVERA TORO MAYA**  
 SUBDIRECTOR DEL SECTOR PRIMARIO  
 SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"





95434 15/10/17

En Zapopan, Jalisco, siendo las diez horas minutos del tres de noviembre de dos mil dieciséis, en el local que ocupa este Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, ante **Oscar Alvarado Mendoza**, Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, y **Oscar Martínez Cuevas**, Secretario que autoriza y da fe, comparece una persona quien bajo protesta de decir verdad dijo llamarse **Alejandro Mario olivera Toro Maya**, y en razón de ello, se identifica con cédula profesional 09078565 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, la cual porta su fotografía y firma, persona, que comparece ante la presencia judicial a fin de expresar, **que acepta el cargo conferido** por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, **y protesta su fiel y legal desempeño**; por lo que de conformidad con lo establecido por los artículos 119 y 120 de la Ley de Amparo, bajo protesta de decir verdad, ante pregunta expresa de este órgano jurisdiccional, manifiesta que:

- a. Cuenta con los conocimientos para realizar de manera profesional su encargo;
- b. No se encuentra impedido legalmente para realizar su dictamen;
- c. Realizará este de manera imparcial,
- d. No tiene algún vínculo de parentesco, amistad o enemistad con las partes en el presente juicio de amparo; las cuales le fueron hechas de su

conocimiento, y así mismo, ningún motivo de odio o rencor sobre estas.

Asimismo, señala como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el domicilio oficial de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta que se levanta y firman para constancia los que en ella intervinieron. **Conste.**

ZAPOPAN, JALISCO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2016.

JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO

EN MATERIA ADMINISTRATIVA

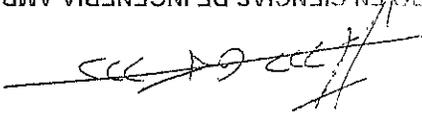
Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO

OSCAR ALVARADO MENDOZA

Secretario

OSCAR MARTINEZ CUEVAS

PERITO



MAESTRO EN CIENCIAS DE INGENIERIA AMBIENTAL,  
ALEJANDRO MARIO OLIVERA TORO MAYA.

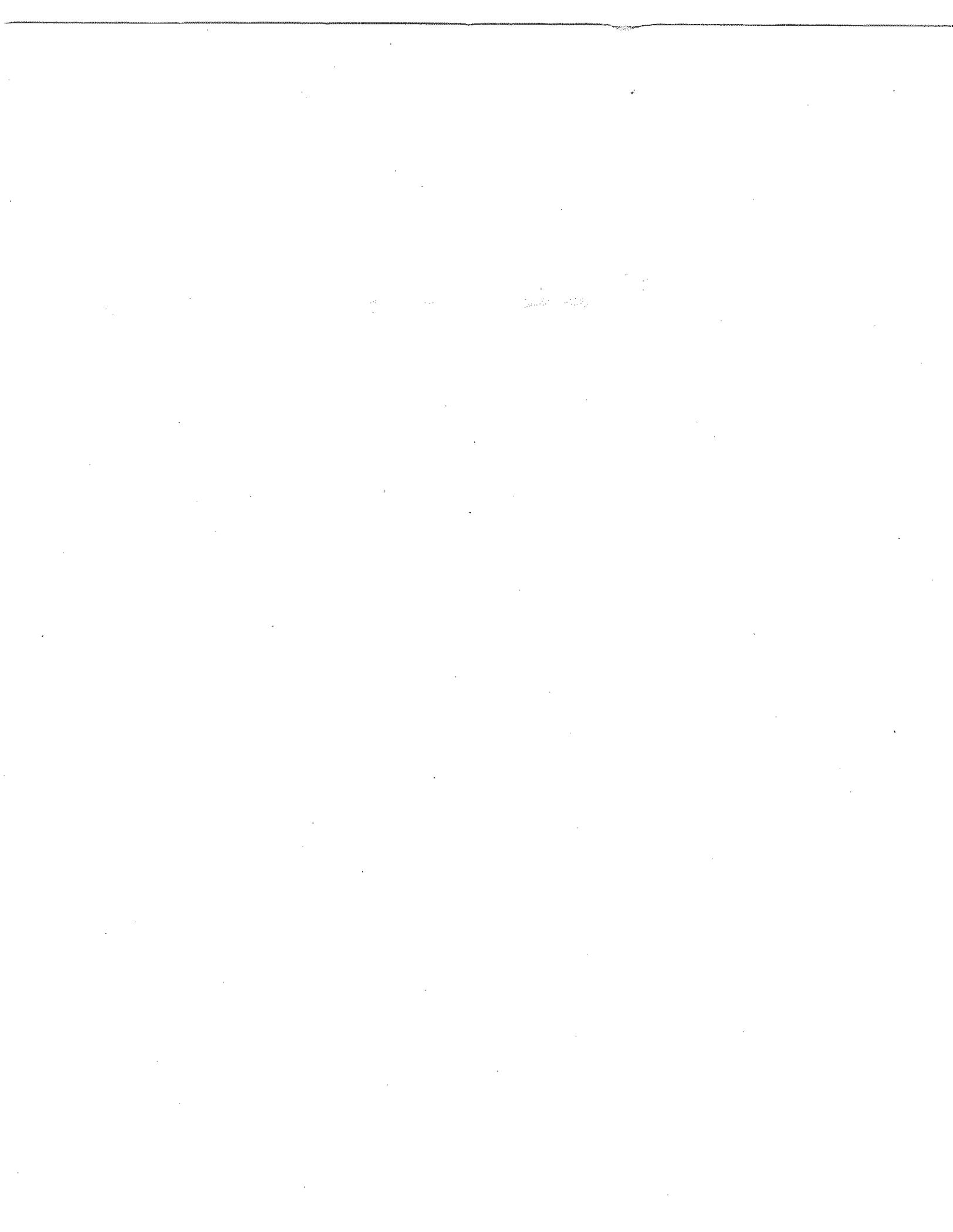
## INFORME DE COMISION

M. EN C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL  
P R E S E N T E

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



NUMERO DE SOLICITUD:	Fecha 30 de noviembre de 2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Toluca, Jocotitlán y Atlacomulco.	PERIODO: 25 de noviembre de 2016.
<p><b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corroborar las características ambientales y el estado de conservación de la vegetación presente a lo largo del trazo del proyecto.</li> <li>• Corroborar las dimensiones actuales del trazo del proyecto con respecto al cambio de uso de suelo de vegetación forestal.</li> <li>• Identificar la cercanía de posibles hábitat y corredores de fauna silvestre, especialmente las aptas para los ecosistemas de bosque de pino y encino.</li> <li>• Identificar si el camino de acceso cuenta con las características geométricas suficientes para el paso del equipo y la maquinaria pesada, sin provocar afectaciones al suelo, adicionales al trazo del proyecto, toda vez que de la observación en imágenes satelitales dicho acceso se aprecia a nivel de terracería.</li> </ul> <p><b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevó a cabo el recorrido a lo largo del camino a modernizar en camioneta, haciendo paradas en tramos conflictivos a causa de las curvas pronunciadas o alto grado de conservación</li> </ul> <p><b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El camino proyectado es el único acceso a la cima del cerro donde sólo se encuentran instalaciones de telecomunicaciones, y el cual es un ANP estatal.</li> <li>• El primer Km del camino se encuentra pavimentado, el resto del camino se encuentra empedrado en malas condiciones.</li> <li>• El camino tiene un ancho promedio de 4 m y en algunos tramos llega hasta los 3 m.</li> <li>• En las faldas del cerro se encuentra la localidad de Jocotitlan, y en general el cerro presenta un buen estado de conservación en su vegetación.</li> <li>• No se observó avistamiento de especie de fauna alguna a excepción de una ardilla.</li> </ul> <p><b>CONCLUSIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el desarrollo del proyecto se requiere el cambio de uso de suelo por la remoción de vegetación forestal de bosque de pino encino.</li> <li>• El estado de la vegetación es conservado, ya que se encuentra inmersa en un cerro donde a causa de la topografía y el camino de acceso en mal estado han permitido mantener la vegetación nativa.</li> <li>• El proyecto se inserta en su totalidad dentro del Área Natural Protegida de carácter estatal.</li> </ul> <p><b>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto resulta de vital importancia para mejorar las condiciones del camino actual; sin embargo, con su desarrollo podría impulsar el acceso a mayor cantidad de usuarios.</li> </ul>	
<p><b>ATENTAMENTE</b></p>  <p><b>ELIZABETH MARTÍNEZ VALENCIA</b> EVALUADORA DEL SECTOR VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN</p>	
<p>Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"</p>	



## INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 28 de junio de 2016.
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipio de Los Cabos, B.C.S.	PERIODO: del 22 al 24 de junio de 2016.
<p><b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b></p> <p>Asistir a la reunión pública de información del proyecto denominado "Plan Maestro de Desarrollo Turístico Cabo Pelicanos", con pretendida ubicación en el Municipio de Los Cabos, en el Estado de Baja California Sur.</p> <p><b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se asistió a la Reunión Pública de Información del día jueves 23 de junio de 2016, la cual dio inicio a las 9 de la mañana, hora local, y terminó a las 2:00 de la tarde.</li> <li>✓ Se tomó nota de los aspectos técnicos, ambientales y normativos más relevantes tanto de la exposición del proyecto realizada por la empresa consultora, como de las preguntas al promoviente realizadas del público en general al término de su exposición, así como de las ponencias expuestas por los asistentes a la exposición, previamente registrados para tal fin.</li> </ul> <p><b>CONCLUSIONES:</b></p> <p>En términos generales, como resultado de la asistencia a la Reunión Pública de Información, se pudieron identificar como puntos más críticos que preocupan a diversos sectores del Municipio y del Estado, en relación con la realización del proyecto, los siguientes: la disponibilidad de agua suficiente para el proyecto y el asentamiento de población adicional que generaría; la falta de descripción de los elementos que conforman el proyecto para poder hacer una correcta identificación y evaluación de los impactos ambientales; y los posibles efectos que tendrá el desarrollo del proyecto en el Parque Nacional Cabo Pulmo, principalmente.</p> <p><b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b></p> <p>Como resultado de lo descrito anteriormente, el personal de la DGIRA que asistió a la Reunión Pública de Información, pudo allegarse de elementos valiosos, aportados por los más diversos sectores sociales de la entidad y del municipio, que serán tomados en cuenta en la evaluación de impacto ambiental del proyecto.</p> <p><b>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:</b></p> <p>La asistencia a la Reunión Pública de Información del proyecto denominado "Plan Maestro de Desarrollo Turístico Cabo Pelicanos", permitirá a la DGIRA en particular y a la SEMARNAT en general, evaluar más objetivamente el proyecto, considerando para tal fin, los comentarios y aportaciones de diversos sectores de la sociedad civil de la entidad, lo cual podrá redundar en prevenir y minimizar los riesgos de conflicto social, después de emitida la resolución del proyecto.</p>	
<p>ATENTAMENTE</p>  <p>_____ Dania Zepeda Ramos Analista Técnico Ambiental Sector Turismo NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>	
<p>Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".</p>	



## INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 18 de noviembre de 2016.
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Saltillo, Coahuila.	PERIODO: 16 al 18 de noviembre de 2016.
<p><b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b> Participar como ponente en el Primer Congreso Nacional de Impacto Ambiental, celebrado en la Ciudad de Morelia, Michoacán, los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2016, evento organizado por la Academia Mexicana de Impacto Ambiental, A.C. (AMIA).</p> <p><b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b> Se participó en el evento en la mesa técnica simultánea denominada "Metodologías de Evaluación del Impacto Ambiental", con la presentación del tema "<b>El SIGEIA, plataforma al servicio del consultor de estudios de impacto ambiental, de los promoventes y de la Sociedad</b>". Esta mesa se presentó el jueves 17 de 09:45 a 12:00 horas; asimismo, se aprovechó la estancia en el evento para participar en otros temas como en los Cursos de "CUSTF y EIA" y "La Evaluación del Paisaje y la Evaluación del Impacto Ambiental", impartido este último por el Dr. Domingo Gómez Orea.</p> <p><b>CONCLUSIONES:</b> Se tuvo buena aceptación por parte de los participantes a la mesa técnica, y las preguntas realizadas por los asistentes, fueron relacionadas a que muchos consultores ya lo utilizan y que esperan que muy pronto se libere al público la información de los proyectos georreferenciados en el SIGEIA que se han sometido al PEIA ante la SEMARNAT.</p> <p><b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b> La presentación causo gran impacto positivo en los asistentes, quienes han solicitado a través de la AMIA el apoyo para que el siguiente año se realicen cursos prácticos de capacitación sobre el uso del SIGEIA.</p> <p><b>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:</b> Que el sector que realiza estudios de impacto ambiental conozcan el SIGEIA como una herramienta de desarrollo e innovación tecnológica que desarrolla la SEMARNAT.</p>	
<p><b>ATENTAMENTE</b></p>  <p><b>Arq. Salvador Hernández Silva</b></p>	
<p>Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".</p>	

1950-1951

1952-1953

1954-1955

1956-1957

1958-1959

1960-1961

1962-1963

1964-1965

1966-1967

1968-1969

1970-1971

1972-1973

1974-1975

1976-1977

1978-1979

## INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 10 de noviembre de 2016.
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipio de Othón P. Blanco, Chetumal, estado de Quintana Roo.	PERIODO: del 06 al 08 de noviembre de 2016.
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b>	
<p>Llevar a cabo un recorrido al predio de pretendida ubicación del proyecto, a fin de constatar las condiciones ambientales que se presentan actualmente. De manera particular, se pondrá énfasis en las características del ecosistema costero donde se encuentra inmerso el proyecto.</p>	
<b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nos reunimos en el muelle de las instalaciones de la Estación Naval Militar de Chetumal con la promovente para realizar el recorrido hacia el sitio del proyecto, el cual se proyectó a partir del muelle fiscal de Chetumal de la Bahía de Chetumal hacia las instalaciones de la Secretaría de Marina Armada de México en el Canal Zaragoza, lo cual se realizó a bordo de la embarcación interceptora de la promovente.</li> <li>✓ Una vez que arribamos a la Secretaría de Marina del Canal Zaragoza, nos trasladamos por medio de otra embarcación de menor calado, para hacer el recorrido que partiría desde el Canal Zaragoza hacia el canal de piedra, para conocer las condiciones ambientales del sitio, particularmente conocer el desarrollo de los ecosistemas de manglar, así como de las propias condiciones de la Bahía.</li> <li>✓ Al bajar de la embarcación nos trasladamos a los sitios de pretendida ubicación de las tarquinas donde se depositará el material de dragado, donde se constató que la vegetación predominantes es de especies arbustivas como de vegetación de manglar. Sin embargo, a través del recorrido realizado, se corroboró que los manchones de manglar serán respetados para no interferir con ellos, y solo se depositará la roca en sitios dominados por vegetación arbustiva.</li> <li>✓ Finalmente, durante en regreso de la embarcación interceptora del canal Zaragoza hacia el muelle fiscal de las instalaciones de la estación Naval Militar de Chetumal, en conjunto con la promovente, procedimos a precisar algunas deficiencias de la Manifestación de Impacto Ambiental y acordar tiempos de respuesta de la promovente para la entrega de la misma.</li> </ul>	
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b>	
<p>La visita permitió conocer de manera más clara las condiciones ambientales que guarda el sitio donde se pretende construir el proyecto, particularmente de los ecosistemas de manglar que se encuentran ampliamente distribuidos en el sitio, donde se constató que dicha vegetación se encuentra parcialmente alterada por la construcción del canal de piedra que se realizó en la época del porfiriato, además de que conforme a su estructura y características, ésta no constituye una masa forestal, sino un conjunto de asociaciones vegetales arbustivas de diferentes especies, dado que su distribución es solo en algunos manchones. Por otra parte, la bahía de Chetumal presenta</p>	

Folio 559a

## INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

Me en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: <b>28 de noviembre de 2016</b>
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Ahumada, estado de PERIODO: <b>22 al 25 de noviembre de 2016</b> Chihuahua	
<p><b>OBJETO DE LA COMISIÓN.</b></p> <p>Confirmar la superficie, ubicación geográfica y vegetación forestal que se pretenda afectar, con lo manifestado en el Documento Técnico Unificado de cambio de uso de suelo en terrenos forestales modalidad B (DTU-B) del proyecto “<b>Los Santos Solar II</b>”, así como corroborar los parámetros de la vegetación en el SAR; cuyo promovente es la empresa <b>Los Santos Solar II, S.A.P.I. de C.V.</b></p>	
<p><b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.</b></p> <p>Se inició el recorrido dentro del área donde se pretende realizar el Cambio de Uso de Suelo, corroborando la información de los puntos de muestreo 1, 2, 4, 6, 7, 8, 10 y 15 del Matorral Desértico Micrófilo y 1, 2, 3, 6 y 10 del Pastizal Holófilo; asimismo, dentro del SAR se recorrieron los puntos de muestreo 9 y 10 del Matorral Desértico Micrófilo y 2,3 y 4 del Pastizal Holófilo; confirmando las características ambientales. Durante el recorrido no se observó la presencia de flora y fauna con alguna categoría de riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2010.</p>	



## INFORME DE COMISION

**CONCLUSIONES.**

Se encontró que lo manifestado por la promovente en la DTU es concordante con lo observado con las condiciones ambientales prevalecientes al sitio donde se pretende instalar el proyecto.

**ATENTAMENTE**

Luz Aurora Lenka Ruiz Colin.  
Subdirectora del Sector Exploración Petrolera

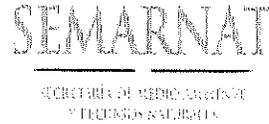
“Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario”



## INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL



PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 09 de noviembre de 2016.
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Saltillo, Coahuila.	PERIODO: 09 de noviembre de 2016.
<p><b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b> Participar en representación del Director General de Impacto y Riesgo Ambiental en el evento de Toma de protesta del Capítulo Coahuila de la Academia Mexicana de Impacto Ambiental, A.C. (AMIA), celebrada en el Hotel Rancho El Morillo, en la Ciudad de Saltillo Coahuila.</p> <p><b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b> Se participó en el evento con la presentación de la Conferencia Magistral titulada "El Sistema para el Ingreso y Evaluación de Manifestaciones de Impacto Ambiental en forma Electrónica (MIA-E)". El evento fue Presidido por el Presidente de la AMIA, Lic. Salvador Muñuzuri Hernández, la Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Coahuila, Biol. Eglantina Canales Gutiérrez, el Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Coahuila, Lic. Raúl Tamez Robledo, y aproximadamente 20 representantes de diferentes instituciones académicas y del sector de la consultoría, miembros de la mesa directiva de la AMIA Coahuila.</p> <p><b>CONCLUSIONES:</b> Se presentó a los asistentes el Sistema de la MIA-E, que está por liberar la SEMARNAT a nivel nacional, a través del cual cualquier persona que requiera de autorización de una obra o actividad en materia de impacto ambiental por parte de la SEMARNAT, podrá capturar e ingresar su trámite en línea con su firma Electrónica y por ese medio recibir sus respuestas hasta su resolución.</p> <p><b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b> La presentación causó gran impacto positivo en los asistentes, al grado que la Secretaria de Medio Ambiente de Coahuila, propuso que, a inicios del 2017 se lleve a cabo un taller práctico de capacitación en el uso de dicho sistema a los consultores que elaboran estudios de impacto ambiental de esa Entidad y Estados vecinos (Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Zacatecas y Chihuahua).</p> <p><b>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:</b> Que el sector que realiza estudios de impacto ambiental conozcan las herramientas de desarrollo e innovación tecnológica que desarrolla la SEMARNAT como una herramienta que contribuya a la modernización del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.</p>	
 <b>Arq. Salvador Hernández Silva</b>	
<p>Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".</p>	



## INFORME DE COMISION

**M. EN C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y**  
**RIESGO AMBIENTAL**  
**P R E S E N T E**

**SEMARNAT**  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
 Y RECURSOS NATURALES



NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 04/11/2019

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Municipios de: Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco,  
estado de Jalisco.

PERIODO: Día: 03 al 03 de noviembre de 2016.

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

\*Comparecencia en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco (Zapopan), con el fin de aceptar y protestar el cargo de perito de la SERMANAT en materia de Impacto Ambiental y Cambio Climático.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizó el trámite para aceptar y protestar el cargo de perito de la SERMANAT en materia de Impacto Ambiental y Cambio Climático en el juicio de amparo 1390/2014, promovido por la Asociación Ganadera Local de San Juan de los Lagos, Jalisco y otros.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se aceptó y protestó el cargo de perito en las materias antes indicadas.

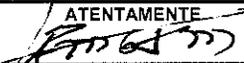
**CONCLUSIONES:**

En el juzgado se informó que la audiencia se tiene programada entre los días 5 y 6 de diciembre de este año, por lo que se deberá entregar el cuestionario resuelto por parte de esta DGIRA antes de esa fecha.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se cumplió en forma y en el tiempo del plazo de 3 días otorgados para aceptar el cargo.

ATENTAMENTE

  
**ALEJANDRO MARIO OLIVERA TORO MAYA**  
 SUBDIRECTOR DEL SECTOR PRIMARIO  
 SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

95434

1370/14

En Zapopan, Jalisco, siendo las diez horas minutos del tres de noviembre de dos mil dieciséis, en el local que ocupa este Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, ante **Oscar Alvarado Mendoza**, Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, y Oscar Martínez Cuevas, Secretario que autoriza y da fe, comparece una persona quien bajo protesta de decir verdad dijo llamarse **Alejandro Mario Olivera Toro Maya**, y en razón de ello, se identifica con cédula profesional 09078565 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, la cual porta su fotografía y firma, persona, que comparece ante la presencia judicial a fin de expresar, **que acepta el cargo conferido** por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, **y protesta su fiel y legal desempeño**; por lo que **de conformidad con lo establecido por los artículos 119 y 120 de la Ley de Amparo, bajo protesta de decir verdad, ante pregunta expresa de este órgano jurisdiccional**, manifiesta que:

- a. Cuenta con los conocimientos para realizar de manera profesional su encargo;
- b. No se encuentra impedido legalmente para realizar su dictamen;
- c. Realizará este de manera imparcial,
- d. No tiene algún vínculo de parentesco, amistad o enemistad con las partes en el presente juicio de amparo; las cuales le fueron hechas de su

conocimiento, y así mismo, ningún motivo de odio o rencor sobre estas.

Asimismo, señala como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el domicilio oficial de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta que se levanta y firman para constancia los que en ella intervinieron. Conste.

ZAPOPAN, JALISCO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2016.

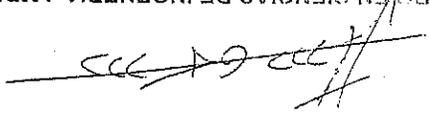
JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO  
EN MATERIA ADMINISTRATIVA  
Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO

OSCAR ALVARADO MENDOZA

Secretario

OSCAR MARTINEZ CUEVAS

PERITO



MAESTRO EN CIENCIAS DE INGENIERIA AMBIENTAL,  
ALEJANDRO MARIO OLIVERA TORO MAYA.

## INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE

<b>NÚMERO DE SOLICITUD:</b>	<b>FECHA:</b> : 2 de agosto de 2016
<b>FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:</b>	
<b>LUGAR:</b> Municipio Valle de Bravo, Estado de México	<b>PERIODO:</b> 29 de julio de 2016
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Constar el estado actual de conservación o deterioro del área donde se ubicará el proyecto.</li> <li>➤ Determinar los posibles impactos ambientales a la funcionalidad e integridad ecológica del sitio de ubicación del proyecto.</li> <li>➤ Verificar el tipo de vegetación que se pretende podar y reubicar.</li> </ul>	
<b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se realizó un recorrido en todo el predio.</li> <li>✓ Se corroboró el tipo de vegetación existente en el predio y los sitios en donde se pretenden desplantar las obras.</li> </ul>	
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b>	
<p>La visita de campo y el recorrido realizado permitieron corroborar las condiciones ambientales que prevalecen en el predio de pretendida ubicación del proyecto, así como las condiciones en que se encuentra, constatando que es vegetación forestal.</p> <p>En lo referente a la fauna existente en el sitio del proyecto solamente se apreciaron aves.</p>	
<b>CONCLUSIONES:</b>	
<p>Una vez realizada la visita al sitio de pretendida ubicación del proyecto, se constató que se requiere del cambio de uso de suelo, dado que se desmontará vegetación forestal.</p>	
<b>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:</b>	
<p>La visita de campo permitió apreciar el tipo de vegetación que se presenta en el predio de pretendida ubicación del proyecto y que este requiere evaluarse también por el cambio de uso de suelo además de que está inmerso de un Área Natural Protegida, además de constatar lo reportado para el proyecto y tener una visión real y objetiva del mismo, así como elementos de valor para la toma de decisiones en materia de impacto ambiental que derive a su vez, en una correcta evaluación del proyecto.</p>	
<b>ATENTAMENTE</b>	
 Biól. Guadalupe Salvador López Subdirectora del Sector Turístico Zona Norte y Centro <b>NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>	
<p><i>2 ago 10 2016</i></p> <p>"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario."</p>	

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

## INFORME DE COMISION

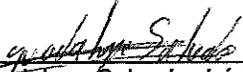
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 23 de noviembre de 2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	
LUGAR: Municipios de Valle de Bravo, Estado de México.	PERIODO: 18 de noviembre de 2016
<p><b>OBJETO DE LA COMISION:</b></p> <p>Corroborar la información contenida en la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad el proyecto denominado "Preparación, Construcción, Operación, Mantenimiento y Abandono de Conjunto Habitacional los Alamos" con clave 15EM2016U0164, ya que se encuentra inserto en el Área Natural Protegida con carácter de Área de Protección de Recursos Naturales Zona Protectora Forestal de los terrenos que forman las Cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec, con respecto a las características físicas y biológicas predominantes en el sitio del proyecto, particularmente en cuanto a si es terreno forestal y la presencia y grado de conservación o de deterioro de la vegetación que se manifiesta, existe tanto en el predio del proyecto como en el SAR.</p> <p><b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se llevó a cabo un recorrido en el predio y áreas colindantes al proyecto.</li> <li>✓ Se constataron las condiciones que se presentan en el predio.</li> <li>✓ Se corroboró que es un terreno forestal.</li> <li>✓ Se aclararon dudas sobre las áreas de conservación y desplante de las obras que conforman el proyecto.</li> <li>✓ Se constataron los tipos de vegetación existentes en el predio y en el SAR y su grado de conservación.</li> </ul> <p><b>CONCLUSIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En general se confirmó la mayor parte de la información descrita en Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Regional del proyecto de la que se tenían dudas.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El recorrido realizado permitió el intercambio de impresiones entre el personal de la DGIRA y de la empresa consultora, en relación con diversas dudas sobre el proyecto y los sitios específicos en donde se pretenden llevar a cabo las distintas obras y actividades del proyecto.</li> <li>○ Se aclararon diversas dudas en general sobre si el terreno es forestal y las implicaciones ambientales que podría tener el proyecto sobre los ecosistemas presentes.</li> </ul> <p><b>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La visita de campo permite a la SEMARNAT contar con personal técnico que conozca de manera directa, las distintas regiones del país, sus características naturales, sus problemas medio ambientales y el tipo de proyectos que se desarrollan en cada una de ellas, con la consecuente mayor experiencia de dicho personal, para resolver de manera más objetiva y expedita, los proyectos y asuntos diversos que ingresen a la Secretaría.</li> <li>▪ En la información contenida en la MIA no se hizo mención de la existencia de suelo removido por los anteriores dueños.</li> </ul>	
<p><b>ATENTAMENTE</b></p>  <p>Guadalupe Salvador López Subdirectora del Sector Turístico Zona Norte y Centro NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>	
<p>Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".</p>	



## INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: <b>28 de noviembre de 2016</b>
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Ahumada, estado de Chihuahua	PERIODO: <b>22 al 25 de noviembre de 2016</b>
<p><b>OBJETO DE LA COMISIÓN.</b></p> <p>Confirmar la superficie, ubicación geográfica y vegetación forestal que se pretenda afectar, con lo manifestado en el Documento Técnico Unificado de cambio de uso de suelo en terrenos forestales modalidad B (DTU-B) del proyecto "<b>Los Santos Solar II</b>", así como corroborar los parámetros de la vegetación en el SAR; cuyo promovente es la empresa <b>Los Santos Solar II, S.A.P.I. de C.V.</b></p>	
<p><b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.</b></p> <p>Se inició el recorrido dentro del área donde se pretende realizar el Cambio de Uso de Suelo, corroborando la información de los puntos de muestreo 1, 2, 4, 6, 7, 8, 10 y 15 del Matorral Desértico Micrófilo y 1, 2, 3, 6 y 10 del Pastizal Holófilo; asimismo, dentro del SAR se recorrieron los puntos de muestreo 9 y 10 del Matorral Desértico Micrófilo y 2,3 y 4 del Pastizal Holófilo; confirmando las características ambientales. Durante el recorrido no se observó la presencia de flora y fauna con alguna categoría de riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2010.</p>	

INFORME DE COMISION

**CONCLUSIONES.**

Se encontró que lo manifestado por la promovente en la DTU es concordante con lo observado con las condiciones ambientales prevaecientes al sitio donde se pretende instalar el proyecto.

**ATENTAMENTE**



Martha Patricia Natalyne Ortiz Vázquez.  
Jefe de Departamento del Sector Pesquero

“Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario”

NÚMERO DE PROYECTO: 08CI2016E0061

NOMBRE DEL PROYECTO: Los Santos Solar II

## VISITA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

En el sitio del proyecto denominado **Los Santos Solar II** en el municipio de Ahumada, estado de Chihuahua, siendo las 11.00 horas del día 25 del mes de noviembre de 2016, en cumplimiento a lo que establece el artículo 122 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Sustentable y en acato a lo dispuesto por los artículos del 62 al 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, aplicada supletoriamente a la Ley en la Materia.

Las Ciudadanas Luz Aurora Lenka Ruiz Colín, Subdirectora del Sector Exploración Petrolera, que se identifica con la credencial del Instituto Nacional Electoral número 1509624634 (Se anexa copia a la presente) y Martha Patricia Natalyne Ortiz Vázquez, Jefe de Departamento del Sector Pesquero, que se identifica con la credencial del Instituto Federal Electoral número 1531085429679 (Se anexa copia a la presente), personal adscrito a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental (SGPA) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); el personal de la DGIRA se acreditó mediante Oficio No. SGPA/DGIRA/DG/08383 de fecha 09 de noviembre de 2016, ante el Representante Legal de la empresa Los Santos Solar II, S.A.P.I. de C.V., la C. Liliana Reyes Fuentes, con la finalidad de realizar la visita de verificación de la información relativa al procedimiento de evaluación del Documento Técnico Unificado, modalidad Regional DTU, con número de proyecto **08CI2016E0061**, los días 22 al 25 de noviembre de 2016, con fundamento al punto décimo del *"Acuerdo por el que se expide los lineamientos y procedimientos para solicitar en un trámite único ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las autorizaciones en materia de Impacto Ambiental y en materia forestal que se indican y se asignan las atribuciones correspondientes en los servidores públicos que se señalan"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de diciembre de 2010.

Por lo que, con el objeto de dar cumplimiento a la comisión para realizar la visita técnica de verificación a la persona moral cuyo nombre, denominación o razón social es **Los Santos Solar II, S.A.P.I. de C.V.**, se solicitó la presencia del propietario, ocupante, representante legal o comisionado del proyecto **"Los Santos Solar II"**, que para llevar a cabo el acto o diligencia antes mencionada, por parte de la empresa **Los Santos Solar II, S.A.P.I. de C.V.**, fueron designados el C. Joaquin Gutiérrez Ley, Apoderado Legal de la empresa que se identifica con Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos G07284727 (Se anexa copia al presente), así como el C. Hugo Uranga Sánchez, Responsable Técnico Forestal, que se identifica con la credencial del Instituto Federal Electoral número 0038019697077 (Se anexa copia a la presente) con vigencia de 2019; asimismo, se les solicitó que designen dos testigos de asistencia, los cuales deberán estar presentes durante toda la visita de verificación de información del DTU-BR, a lo cual manifestó que acepta y él mismo procedió a designarlos, recayendo tal designación en el C. Rubén Arturo Luévano Chávez, que se identifica con credencial del Instituto Federal Electoral número 0297059154805 (Se anexa copia del presente) y el C. Jorge de la Cerda Camargo, que se identifica con la credencial del Instituto Federal Electoral número 0839096979029 (Se anexa copia del presente), a quienes se les hace saber que el objeto de la visita, para lo cual comparecieron es acompañar y dar acceso a los sitios solicitados para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales (CUST).

Acto seguido se procedió a realizar la visita técnica de verificación de la información contenida en el DTU-B, de conformidad a los sitios sujetos a CUST dentro del área del proyecto denominado **"Los Santos Solar II"**, así como

"Los Santos Solar II"  
Los Santos Solar II, S.A.P.I. de C.V.  
Página 1 de 13



los sitios de muestreo para el área del proyecto y el Sistema Ambiental Regional (SAR), los cuales se enuncian y se encuentran georreferenciados en las siguientes tablas de la presente acta

1. Coordenadas de los sitios de muestreo del proyecto, reportadas en el DTU.

Matorral Desértico Micrófilo		
Punto de muestreo	X	Y
1	361027	3340309
2	361206	3339953
4	360856	3339991
6	361339	3340785
7	360972	3339722
8	360819	3340190
10	361309	3340226
15	361549	3340310

Pastizal Halófito		
Punto de muestreo	X	Y
1	361725	3349809
2	331625	3341083
3	361870	3340325
6	361499	3340944
10	361796	3340542
11	361888	3340643
15	361909	3340453

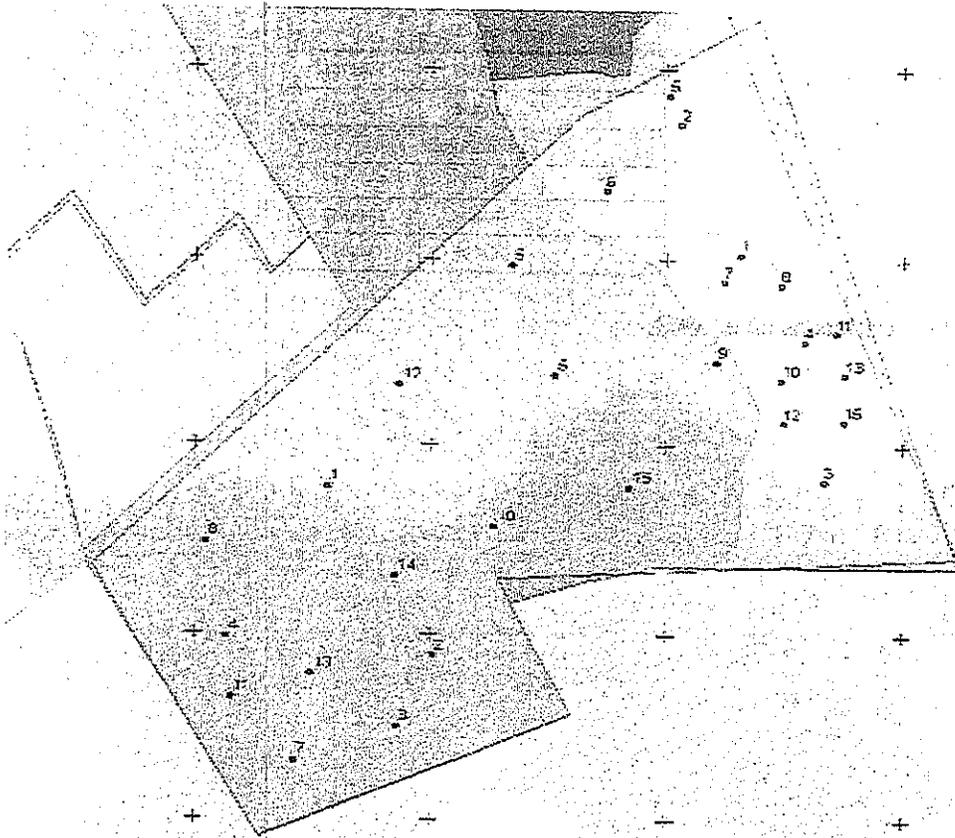
2. Coordenadas para los puntos de muestreo verificados en el sitio del proyecto durante la visita técnica

Matorral Desértico Micrófilo		
Punto de muestreo	X	Y
1	361029	3340309
2	361205	3339953
4	360856	3339993
6	361339	3340787
7	360973	3339723
8	360818	3340190
10	361310	3440227
15	361540	3340311

Pastizal Halófito		
Punto de muestreo	X	Y
1	361725	3340809
2	361624	3341083
3	361870	3340324
6	361501	3340942
10	361795	3340542
11	361888	3340643
15	361899	3340453



3. Puntos de muestreo sobre la poligonal en el área del proyecto.



4. Coordenadas para la estimación de parámetros en el SAR.

Matorral Desértico Micrófilo		
Punto de muestreo	X	Y
3	363802	3345354
9	367009	3341765
11	367876	3337152
Pastizal Holófilo		
2	361700	3343346
15	363096	3344743

5. Coordenadas para los puntos de muestreo para la estimación de los parámetros de la vegetación verificados en el SAR. Cabe señalar que el punto 3 del Matorral Desértico Micrófilo y el 15 del Pastizal Holófilo no pudieron ser verificados ya que la puerta de acceso al Rancho donde se localizan estos se encontraba cerrada con candado y no fue posible acceder, por lo que de común acuerdo se decidió verificar los puntos 3 y 4 del Pastizal Halófilo, ya que en estos sitios fue posible el acceso.

"Los Santos Solar II"  
Los Santos Solar II, S.A.P.L de C.V.  
Página 3 de 13

# SEMARNAT

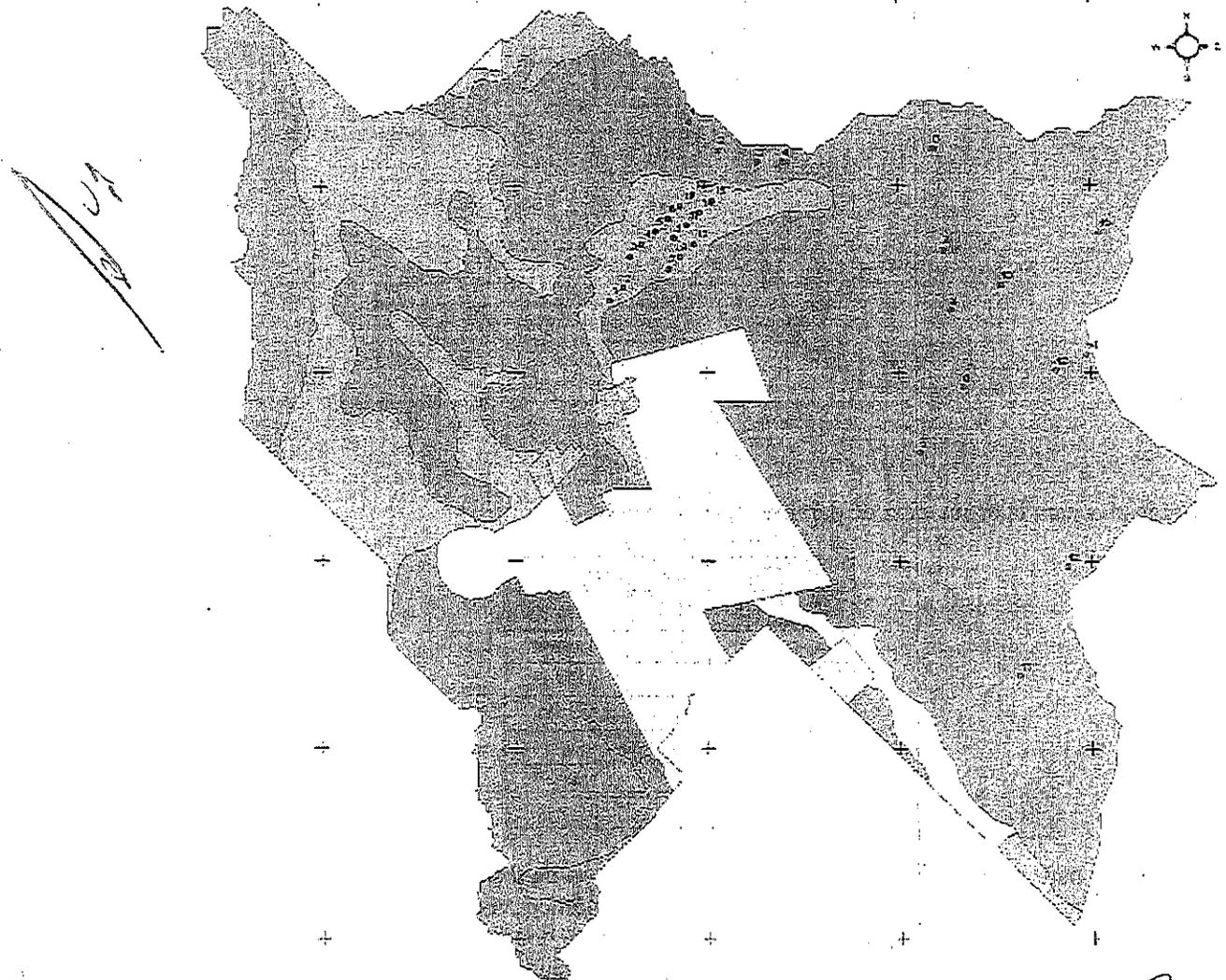
SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Matorral Desértico Micrófilo		
Punto de muestreo	X	Y
9	367009	3341766
11	367876	3337153
Pastizal Holófilo		
2	361700	3343348
3	361805	3343852
4	361995	3344051

Coordenadas verificadas en el SAR.



"Los Santos Solar II"  
Los Santos Solar II, S.A.P.I. de C.V.  
Página 4 de 13



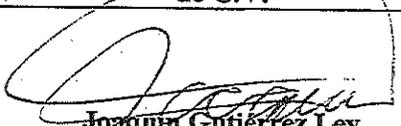
## Comentarios y Observaciones de la visita a los sitios señalados anteriormente

1. Se confirmó que las superficies, ubicación geográfica y vegetación corresponden con la señalada en el DTU.
2. Se confirmó que los sitios de los puntos de muestreo, corresponden con los manifestados en el DTU.
3. Para fines de la solicitud de cambio de uso de suelo, los sitios donde se llevará a cabo la remoción de vegetación corresponden a áreas que serán destinadas al proyecto Los Santos Solar II.
4. Durante el recorrido, se observó que las especies maderables y no maderables que serán removidas por el cambio de uso de suelo de terrenos forestales, corresponden con las especies registradas y manifestadas en el DTU. No observándose especies distintas a las registradas en el estudio.
5. La vegetación presente en los sitios destinados al cambio de uso de suelo en terrenos forestales, así como la presente en el SAR, presenta un grado de conservación medio, debido principalmente a actividades antropológicas, siendo importante destacar la presencia de una línea eléctrica, caminos, así como carril para carreras de caballos.
6. Las áreas localizadas dentro del área del proyecto presentan un grado de conservación similar a la vegetación localizada en las áreas aledañas.
7. Dentro del área del proyecto no se observaron cuerpos de agua permanentes, ni escurrimientos temporales o arroyos intermitentes.
8. No existe evidencia de que los sitios destinados a llevar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales hayan sido afectados por algún evento de incendio o por remoción de vegetación.
9. Durante el recorrido no se observó ningún ejemplar de especies de fauna en algún estatus de protección de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010.
10. En el caso de flora silvestre en los puntos de muestreo de cambio de uso de suelo, se corrobora que no hay presencia de especies bajo algún grado de protección por la NOM-059-SEMARNAT-2010; sin embargo, es importante señalar que se llevará a cabo un Programa de rescate y reubicación de flora.
11. Se anexa evidencia fotográfica de los sitios seleccionados para el CUS, el SAR, así como de los puntos de muestreo dentro de ambas áreas.

Una vez concluida la presente visita técnica de verificación de la información contenida en el DTU, se hace saber a la empresa **Los Santos Solar II, S.A.P.I. de C.V.** que tiene derecho en este acto a formular observaciones u ofrecer pruebas en relación a los hechos manifestados en la presente acta.

Por lo que la empresa **Los Santos Solar II, S.A.P.I. de C.V.**, manifiesta que: están de acuerdo con la metodología y resultados de la visita de verificación de información del DTU.

Una vez realizada la visita de verificación de información del DTU, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta en 13 fojas útiles a las 12.30 del día 25 de noviembre de 2016, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, supieron y así lo desearon, advirtiéndoles que su negativa de firmar o a recibir copia de la presente acta no afectará la validez o valor probatorio de la misma.

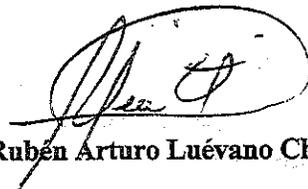
Por parte de la SEMARNAT	Por parte de la empresa Los Santos Solar II, S.A.P.I. de C.V.
 <b>Luz Aurora Lenka Ruiz Colin</b> Subdirectora del Sector Exploración Petrolera	 <b>Joaquina Gutiérrez Ley</b> Apoderado Legal

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

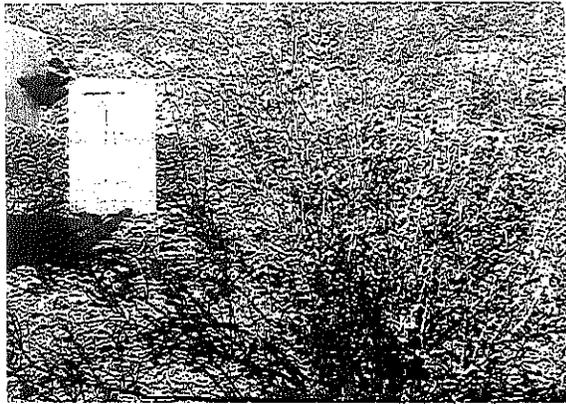


Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

 <b>Martha Patricia Natalyne Ortiz Vázquez</b> Jefe de Departamento del Sector Pesquero	 <b>Hugo Uranga Sánchez</b> Responsable Técnico Forestal
<b>TESTIGOS</b>	
 <b>Rubén Arturo Luévano Chávez</b>	<b>Jorge de la Cerda</b> <b>Jorge de la Cerda Camargo</b>

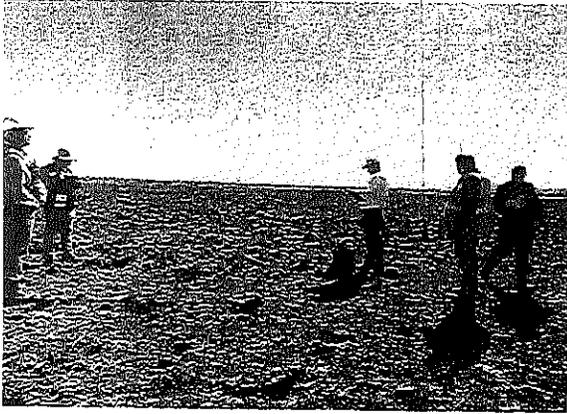
**MATORRAL DESÉRTICO MICRÓFILO**

**Punto de muestreo 1.**

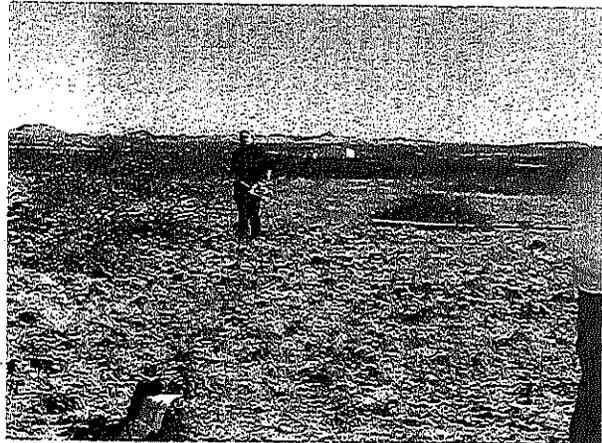
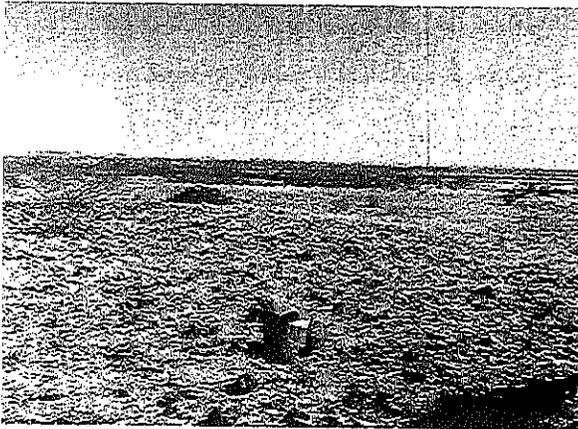




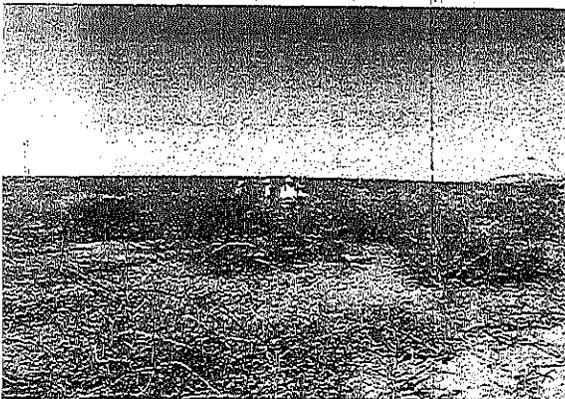
**Punto de muestreo 2.**



**Punto de muestreo 4.**



**Punto de muestreo 6.**



*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

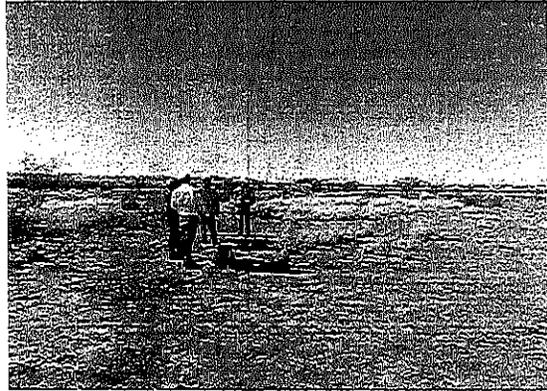
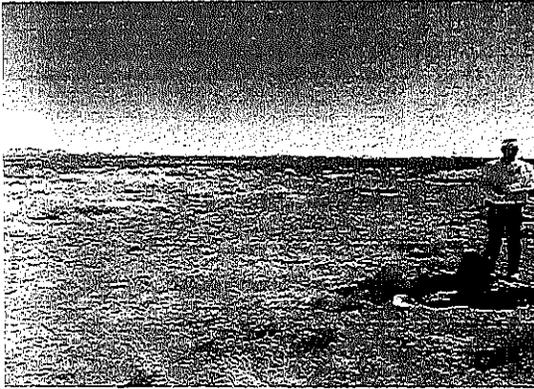
**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

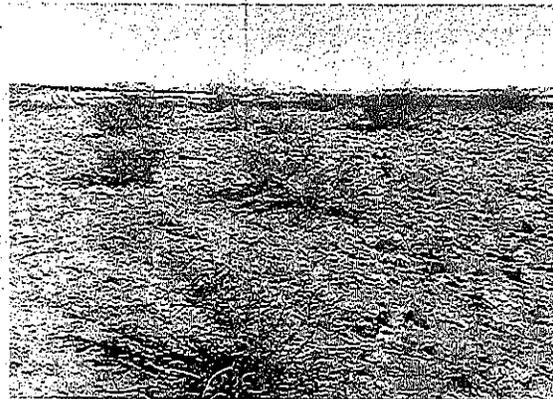
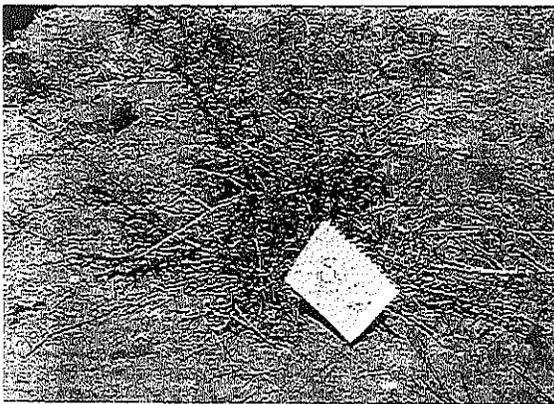


Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

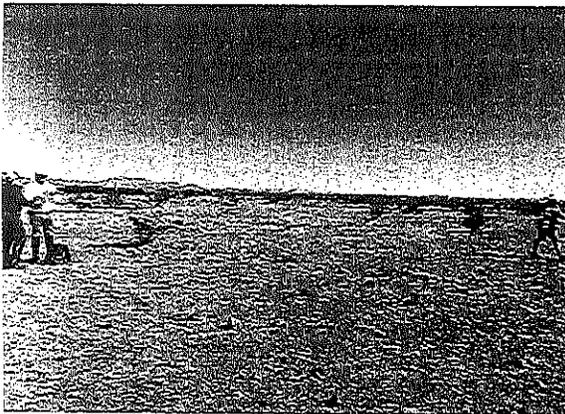
**Punto de muestreo 7.**



**Punto de muestreo 8.**



**Punto de muestreo 10.**

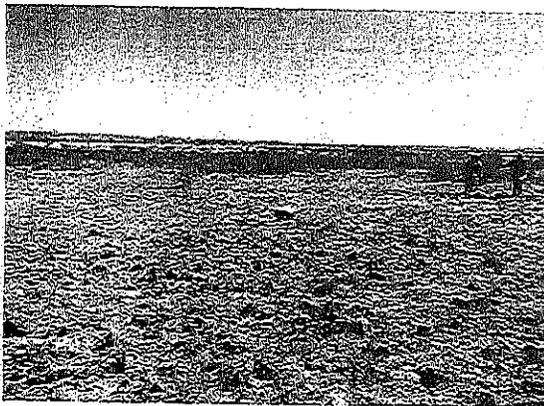
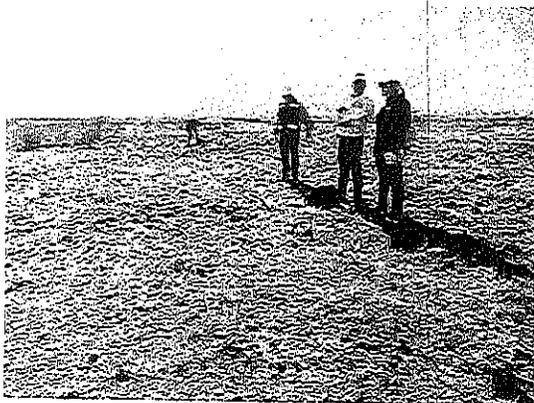


"Los Santos Solar II"  
Los Santos Solar II, S.A.P.I. de C.V.  
Página 8 de 13

*Sullek*

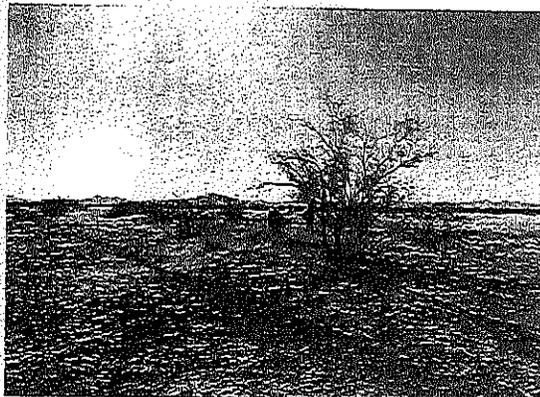
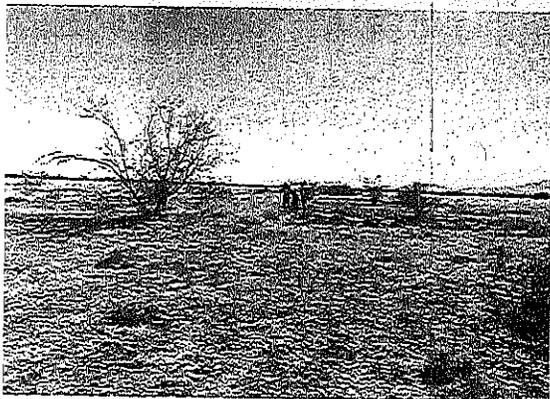


### Punto de muestreo 15.



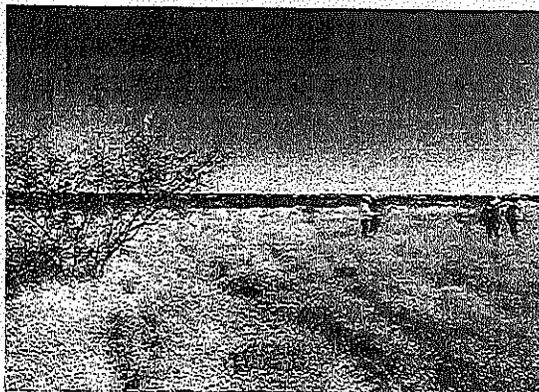
### PASTIZAL HALÓFILO

#### Punto de muestreo 1.



*Handwritten signature or initials*

#### Punto de muestreo 2.



*Handwritten signature or initials*

*Handwritten signature or initials*

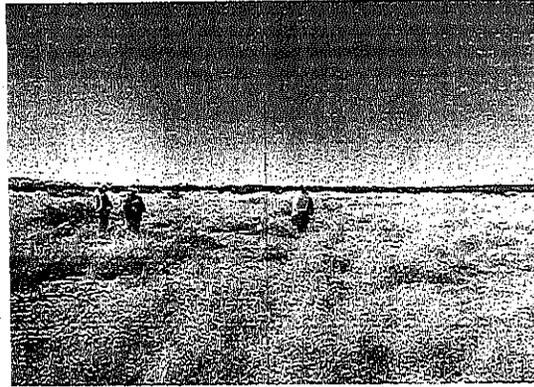
**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

**Punto de muestreo 3.**



**Punto de muestreo 6.**



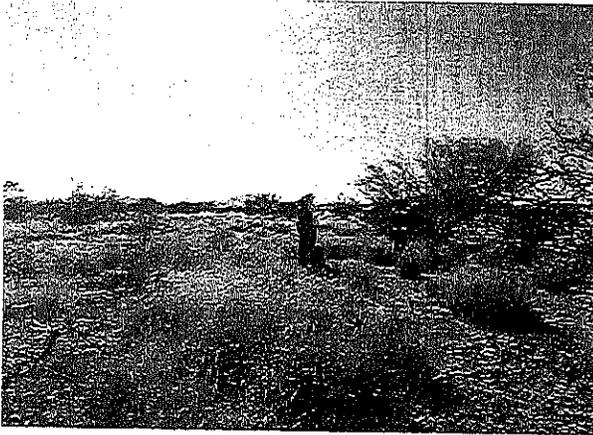
**Punto de muestreo 10.**



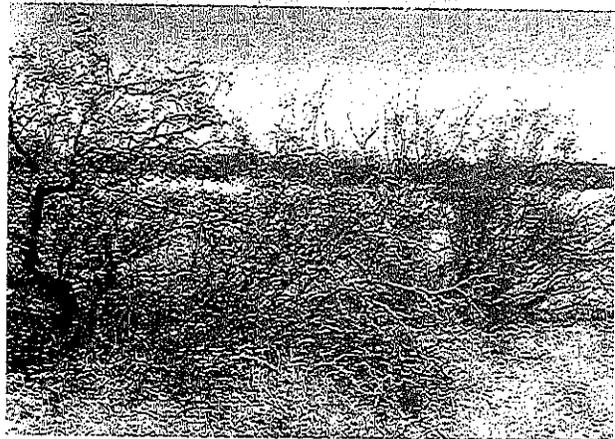
*J. J. J.*  
*Felipe*



### Punto de muestreo 11.



### Punto de muestreo 15.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Jalisco*

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

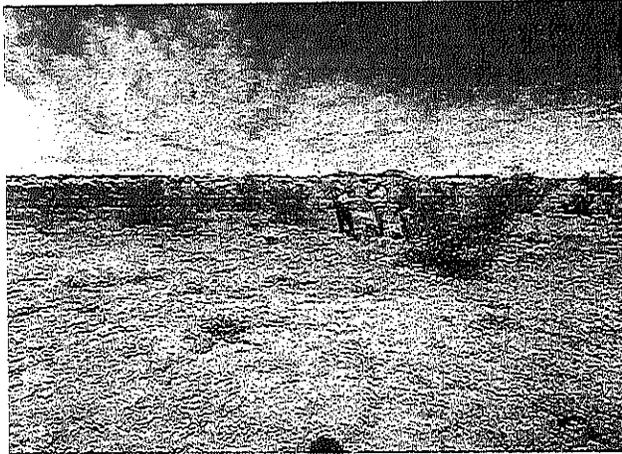


Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SAR

Matorral Desértico Micrófilo

Punto de muestreo 9.



Punto de muestreo 11.





## Pastizal Holófilo

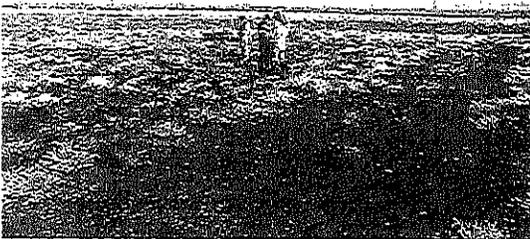
### Punto de muestreo 2.



### Punto de muestreo 3.



### Punto de muestreo 4.



*[Handwritten signature]*

*Sulle*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SIN TEXTO**

## INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 10 de noviembre de 2016.
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipio de Othón P. Blanco, Chetumal, estado de Quintana Roo.	PERIODO: del 06 al 08 de noviembre de 2016.

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Llevar a cabo un recorrido al predio de pretendida ubicación del proyecto, a fin de constatar las condiciones ambientales que se presentan actualmente. De manera particular, se pondrá énfasis en las características del ecosistema costero donde se encuentra inmerso el proyecto.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- ✓ Nos reunimos en el muelle de las instalaciones de la Estación Naval Militar de Chetumal con la promovente para realizar el recorrido hacia el sitio del proyecto, el cual se proyectó a partir del muelle fiscal de Chetumal de la Bahía de Chetumal hacia las instalaciones de la Secretaría de Marina Armada de México en el Canal Zaragoza, lo cual se realizó a bordo de la embarcación interceptora de la promovente.
- ✓ Una vez que arribamos a la Secretaría de Marina del Canal Zaragoza, nos trasladamos por medio de otra embarcación de menor calado, para hacer el recorrido que partiría desde el Canal Zaragoza hacia el canal de piedra, para conocer las condiciones ambientales del sitio, particularmente conocer el desarrollo de los ecosistemas de manglar, así como de las propias condiciones de la Bahía.
- ✓ Al bajar de la embarcación nos trasladamos a los sitios de pretendida ubicación de las tarquinas donde se depositará el material de dragado, donde se constató que la vegetación predominantes es de especies arbustivas como de vegetación de manglar. Sin embargo, a través del recorrido realizado, se corroboró que los manchones de manglar serán respetados para no interferir con ellos, y solo se depositará la roca en sitios dominados por vegetación arbustiva.
- ✓ Finalmente, durante en regreso de la embarcación interceptora del canal Zaragoza hacia el muelle fiscal de las instalaciones de la estación Naval Militar de Chetumal, en conjunto con la promovente, procedimos a precisar algunas deficiencias de la Manifestación de Impacto Ambiental y acordar tiempos de respuesta de la promovente para la entrega de la misma.



**RESULTADOS OBTENIDOS:**

La visita permitió conocer de manera más clara las condiciones ambientales que guarda el sitio donde se pretende construir el proyecto, particularmente de los ecosistemas de manglar que se encuentran ampliamente distribuidos en el sitio, donde se constató que dicha vegetación se encuentra parcialmente alterada por la construcción del canal de piedra que se realizó en la época del porfiriato, además de que conforme a su estructura y características, ésta no constituye una masa forestal, sino un conjunto de asociaciones vegetales arbustivas de diferentes especies, dado que su distribución es solo en algunos manchones. Por otra parte, la bahía de Chetumal presenta

## INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE

bajas profundidades lo que no permite la instalación de fauna silvestre que pueda pernoctar por varios periodos de tiempo, dada la influencia de la marea que no permite el desarrollo de especies faunísticas; no obstante, si se pudieron observar algunos peces y rayas, los cuales únicamente atraviesan la bahía, hacia lugares donde existen mejores condiciones ambientales.

Por otra parte, se amplió y profundizó en la información de los aspectos técnicos y ambientales de los que se tenían algunas dudas.

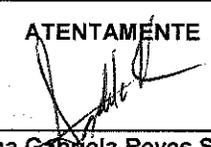
**CONCLUSIONES:**

La promovente enviará a esta DGIRA información que considere pertinente, a fin de subsanar algunos puntos que no fueron presentados en la MIA, con la finalidad de que esta DGIRA cuente con los elementos suficientes para evaluar la viabilidad ambiental del proyecto.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

La salida de comisión, permitió ampliar el panorama de las condiciones ambientales que se encuentra el canal Zaragoza, así como el impacto ambiental que tienen estos proyectos al ecosistema marino, con ello se pueden tener más y mejores elementos de juicio para evaluar de manera más objetiva la viabilidad ambiental del proyecto, del mismo modo, se pueden tomar mejores decisiones con respecto a la repercusión ambiental que puede traer su desarrollo.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
Ana Gabriela Reyes Soto

Analista Técnico Ambiental Sector Primario  
NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.